

JULIO 2025

Número: C8MDP-39/1

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo				
	7	8	9	10	11	12	13				
07:00	LA HORA DEL MILAGRO			LA HORA DEL MILAGRO				07:00			
07:30	BUENAS MAÑANAS CON MARTIN DANTAS	\$ 14200		BUENAS MAÑANAS CON MARTIN DANTAS	\$ 14200			07:30			
09:00			LA HORA DEL MILAGRO					09:00			
09:30	A LA BARBAROSSA2025				\$ 21200			09:30			
11:00							EL CHAVO Y CHAPULIN COLORADO MAÑANA	11:00			
11:30			ARIEL EN SU SALSA 2025	\$ 21200		UN SUEÑO	\$ 16200	11:30			
12:00						\$ 13700		12:00			
12:15			ARIEL EN SU SALSA 12.15 2025	\$ 21200		POLITICA Y PRODUCCION \$ 13700		12:15			
13:00			TELEOCHO 1RA	\$ 50400		TIEMPO ZONAL \$ 13700		LA PEÑA DE MORFI 2025	13:00		
14:00						CADA DIA	\$ 30740	14:00			
14:30	CORTA POR LOZANO 2025		CORTA POR LOZANO 2025		\$ 44500	\$ 13700			14:30		
15:30	\$ 44500	PREVIA SEMIFINAL MUNDIAL DE CLUBES FLUMINENSE . CHELSEA FC 2025						15:30			
16:00		MUNDIAL DE CLUBES FLUMINENSE . CHELSEA FC 2025					CINE DOMINGO II	16:00			
16:45	PASION PROHIBIDA \$ 47700				PASION PROHIBIDA		\$ 47700	LOS SIMPSON SABADO	\$ 16750	16:45	
17:30			POST MUNDIAL DE CLUBES FLUMINENSE . CHELSEA FC 2025			\$ 20000			CINE DOMINGO III	17:45	
17:45									\$ 16750	18:00	
18:00		PASION PROHIBIDA \$ 47700						18:00			
18:45								18:45			
19:00			AMOR A CUALQUIER PRECIO	\$ 47700				19:00			
19:15							CINE DOMINGO IV	19:15			
19:30						CINE SABADO II	\$ 18900	19:30			
20:00			TELEOCHO 2RA	\$ 55100		\$ 16750	PASAPALABRA2025	20:00			
20:45								20:45			
21:15								\$ 170000	21:15		
21:45	LA VOZ ARGENTINA 2025		\$ 234000		PASAPALABRA VIERNES 2025	PASAPALABRA2025 \$ 170000		21:45			
22:00					\$ 170000		LA VOZ ARGENTINA 2025	22:00			
23:15	PASAPALABRA SEMANAL 2025		\$ 170000		PASAPALABRA VIERNES 2 2025		\$ 234000	23:15			
23:45	PASAPALABRA SEMANAL 2 2025 \$ 170000		PASAPALABRA SEMANAL 2 2025 \$ 170000		\$ 170000			23:45			
00:00	TELEOCHO INFORMA EN 3 MINUTOS	PASAPALABRA SEMANAL 2 2025		PASAPALABRA SEMANAL 2 2025	HABLEMOS CLARO		LADO V 2025	00:00			
00:05		\$ 170000		\$ 170000			\$ 180200	00:05			
00:10								00:10			
00:15		TELEOCHO INFORMA EN 3 MINUTOS		TELEOCHO INFORMA EN 3 MINUTOS				00:15			
00:20		STAFF 2025 \$ 15700						00:20			

JULIO 2025

Número: C8MDP-39/1

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	
00:25	STAFF 2025 \$ 15700						GOLES DE MEDIANOCHE	00:25
00:30	STAFF 2025 \$ 15700				TELEOCHO INFORMA EN 3 MINUTOS		\$ 13700	00:30
00:35					\$ 15700			00:35
00:40	STAFF S.T 2025 \$ 15700					STAFF 2025		00:40
00:55	STAFF S.T 2025			STAFF S.T 2025	\$ 15700			00:55
01:00		\$ 15700		\$ 15700				01:00
01:20								01:20

UBICACIÓN EN TANDA: 30% DE RECARGO: Los valores expresados corresponden a costo por segundo. Televisión Federal S.A. se reserva el derecho de aceptación de los avisos ordenados.

Condición de Pago: Treinta (30) días fecha factura para aquellas agencias y/o anunciantes que posean cuenta corriente debidamente actualizada, caso contrario deberán abonar por adelantado o con cheque diferido.

Reclamos: Deberán ser presentados en el área de Créditos y Cobranzas de la Dirección de Administración y Finanzas en la correspondiente planilla de "Solicitud de Evaluación de Reclamos". No se aceptarán reclamos que excedan el plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura, excedido el mismo no se aceptarán reclamos de ninguna índole.

Anunciantes incluidos en un mismo comercial: La inserción de anunciantes adicionales en la modalidad de cobranding tendrá un recargo del 30% sobre el valor del cuadro tarifario vigente. El tope de presencias fijado para este tipo de acciones es de 2 anunciantes adicionales. La presencia de dichos anunciantes no deberá superar el 10% de la duración del spot. Televisión Federal S.A. se reserva el derecho de aceptación de los avisos ordenados.

CONDICIONES GENERALES

TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE (en adelante, "TELEFE") es la única y exclusiva empresa autorizada para la comercialización de espacios publicitarios en la señal TELEFE (Bs. As). Serán considerados como correctamente emitidos los spots que pautados en una orden de publicidad en un programa determinado y, a causa de desfasaje horario en la programación, fuesen emitidos fuera del horario determinado en grilla.

DURACIÓN. Se determina en 15 segundos la duración mínima de los spots. Si los mismos tuvieran duraciones inferiores a 15 segundos TELEFE facturará sobre este piso.

UBICACIÓN. Deberán ser convenidas y cotizadas con la Gerencia Comercial todas aquellas ubicaciones que sean especiales.